

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

NCRD / IEAV / RECO / MCO / RBYM / DEVL / DPH -

0-114
DECRETO EXENTO N° 2652 /
CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

08 JUN. 2023

1.- El Decreto Alcaldía N° 3454 de fecha 22.12.2022, que Aprueba Presupuesto Municipal Año 2023;

2.- El Decreto Exento N°3475 de fecha 27.12.2022 que aprueba el Proyecto denominado **“Programa de Apoyo Servicios Menores Año 2023 Municipalidad de Cauquenes”**; por un monto de hasta \$406.020.000-, financiado con recursos del Presupuesto Municipal año 2023, destinado a la contratación de 76 personas, en media Jornada y jornada completa, por un plazo de 12 meses, entre el 01 de Enero del 2023 y hasta el 31 de Diciembre del 2023 y que designa como Inspector Técnico Titular para la adecuada supervisión y control de la ejecución de esta iniciativa al Administrador Municipal Don Rafael Esteban Correa Orellana, Planta Grado 6° E.U.S., y en su ausencia a quien le corresponda la Subrogancia Legal;

3.- El Memo N°02 de fecha 03.01.2023 del Administrador Municipal, en su calidad de Inspector Técnico, que remite nómina y solicita elaborar contratos del personal que desarrollará labores en el Proyecto **“Programa de Apoyo Servicios Menores Año 2023 Municipalidad de Cauquenes”**;

4.- El Correo electrónico de fecha 24 de Mayo de 2023 del Administrador Municipal, en su calidad de Inspector Técnico, que solicita generar contrato de la Srta. María Fernanda Moraga Orellana quien desarrollará labores en el Proyecto **“Programa de Apoyo Servicios Menores Año 2023 Municipalidad de Cauquenes”**;

5.- Lo establecido en la Resolución N°6 y N°7 de fecha 26 de Marzo 2019 de Contraloría General de la República;

6.- Las Disposiciones contenidas en la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

Que se generó contrato de Doña María Fernanda Moraga Orellana con fecha 24.01.2023, el cual la prestadora de Servicios se negó a firmar en tres oportunidades y consta en Documento adjunto.

Que la Srta. María Fernanda Moraga Orellana se encontraba con Licencia Medica que termino el 13 de mayo de 2023.

Que se generó nuevo contrato de Prestación de Servicios a Honorarios para doña María Fernanda Moraga Orellana, según lo solicitado por el Administrador Municipal.

Que la fecha de ingreso al trabajo de la Srta. Moraga Orellana la realizó a contar del 15 de Mayo de 2023:

DECRETO

1°.- **APRUÉBASE**, el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado con fecha 30 de Mayo del 2023, entre la I. Municipalidad de Cauquenes, representada por su Alcaldesa Titular Doña **NERY CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ**, Rut: 13.206.853-4 y la persona que a continuación se detalla en el presente decreto y que desempeñará labores en el Proyecto denominado **“Programa de Apoyo Servicios Menores Año 2023 Municipalidad de Cauquenes”**;

- **María Fernanda Moraga Orellana**, C.I. N°18.526.006-2. A contar del 01.01.2023 y hasta el 31.12.2023.

2°.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el siguiente Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios a la Cuenta 215-31-02 -999-010 Proyecto **“Programa de Apoyo Servicios Menores Año 2023”** del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Of. de Partes
- c.c. D.A.F.
- c.c. RR.HH.



ALCALDESA

- c.c. Unidad Técnica del Proyecto
- c.c. Of. Contabilidad
- c.c. Control Interno